



VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

Secretaría Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas

Guatemala 02 de marzo de 2015
Oficio: DS-0147-2015

Licenciada
Ekaterina Parrilla
Secretaria
Secretaria General de Planificación
y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN -
Su Despacho.

Licenciada Parrilla:

Reciba un cordial y respetuoso saludo. Deseándole éxitos en todas sus actividades diarias, por este medio, remito de manera física y en medio magnético, el comprobante **CO3F No. 01** que contiene la información sobre el avance mensual de las metas físicas e indicadores de desempeño correspondiente al mes de **FEBRERO** del presente ejercicio fiscal; derivado, de las diferentes actividades asignadas y realizadas por las Direcciones que conforman ésta Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del Decreto 22-2014 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015, Capítulo III, artículo 42 de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus modificaciones al Reglamento Decreto Número 101-97 del Congreso de la República.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

Atentamente,


Lic. Jose Gilberto Cortez Chacón
SECRETARIO EJECUTIVO
Secretaría Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas -SVET-



Vicepresidencia de la República de Guatemala
Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
4ª. Calle 5-51, zona 1 Guatemala, C. A. Tel. 2504 8888
Correo Electrónico: svet@vicepresidencia.gob.gt